

**CONFEDERACION DE COMERCIO  
ESPECIALIZADO DE LA COMUNIDAD  
DE MADRID (COCEM).**

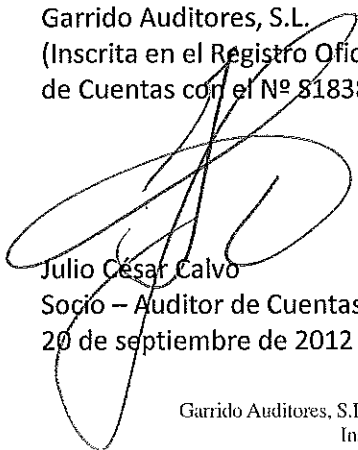
**Informe de Auditoría y Cuentas Anuales  
a 31 de diciembre de 2011**

**INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES**

A los Asociados a la Confederación de Comercio Especializado de la Comunidad de Madrid (COCEM) por encargo de la Junta Directiva:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Confederación de Comercio Especializado de la Comunidad de Madrid, en adelante la entidad, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, la memoria y la liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. La Junta Directiva es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Confederación de Comercio Especializado de la Comunidad de Madrid (COCEM) al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de la liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Garrido Auditores, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº 81838)



Julio César Calvo  
Socio – Auditor de Cuentas  
20 de septiembre de 2012